

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.883

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 30 de diciembre de 1905

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets
Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en trescué, frente al Banco Mercantil.

Camoyano
Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

J. MARRAÑÓN MARTÍNEZ
Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Vicente Aguinaco
MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1 Ruamayor, 7. 1.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
COLOSLIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

EL GOBIERNO Y LA OPINIÓN

El Gobierno ha hecho ya la designación de Alcaldes para todas aquellas poblaciones en las que, y conforme a la Ley municipal, tiene derecho a nombrarlos de real orden, si bien reserva el nombre de los agraciados para evitarse reclamaciones y la lucha de las influencias que suelen entrar en acción en casos de esta índole.

Del acierto que tenga en la elección depende en mucho la futura suerte del partido liberal; pues si los elegidos son hombres de prestigio, de valer y de arraigo en la opinión y poseen las cualidades necesarias para desempeñar el difícil cargo a que se los eleva, aquel, hoy tan maltratado y desunido y hasta cierto punto divorciado de la masa neutra del país, ochará raíces, encarnará en el espíritu público, inspirará confianza, despertará simpatías y podrá ventajosamente luchar con los demás partidos que le disputen la suprema dirección de los negocios de Estado.

Pero si por su mala fortuna el ministro de la Gobernación desahucia y designa hombres de historia dudosa, mal quistos en la opinión, que inspiren recelos y desconfianzas, y, aun más, temores, será grande el daño que se haga a sí mismo, toda vez que perderá y no poco el partido ante la conciencia nacional, que le rechazará indignada, al ver que se colocan los intereses mezquinos de compadrazgos y caciquismos por encima de los más vitales y sagrados de la patria.

No está la agrupación que gobierna tan sobrada de prestigios que pueda impunemente tirarlos por la ventana, con tal de satisfacer la ambición y aun el capricho de sus amigos y paniaguados; no son los tiempos aquellos en que era fácil prescindir del sentir público a consejos del amor propio excitado; y por una y otra causa, tenemos la íntima convicción de que, según decimos, de la conducta que ahora siga en la designación de Alcaldes el Consejo de ministros depende el acrecentamiento o la pérdida del crédito de los liberales y de la confianza que inspiren y sean dignos de merecer a los españoles.

Nosotros, que nos preciamos de demócratas, en el amplio sentido de la palabra, aunque no militemos en las filas de ningún partido determinado, veremos con gusto que el señor conde de Romanones proceda con acierto, que sinceramente le deseamos, para bien del partido en que milita, en primer término, y en general para el robustecimiento de las ideas liberales, que adquirirán prestigio cuanto más fino y fortuna tengan en el Gobierno quienes en ellas se inspiren.

La vuelta del partido conservador nos parecería hoy un peligro para las libertades públicas, por la significación ultramontana de muchos de sus hombres; pero sería preferible, a pesar de tal riesgo, a un desacertado Gobierno de los liberales, a un entronizamiento del caciquismo y de la desampliación política, con menosprecio de las advertencias y deseos de la opinión pública, que debe ser en todo tiempo Norte al que se dirija la mirada de quienes se precien de buenos gobernantes de la nación.



DE MI AMOR...

¿Que yo me vendo a esa mujer? Mentira, calumnia ruin que hasta mi honor no asiente;

se vende el infeliz, mas no se vende, el que herido en la lid, canta y aspira.

¿Que yo me vendo a esa mujer? Delira el vil que afirma que mi amor desciende; mi amor es sol que el universo enciende, mi amor es luz que en el espacio gira.

Jamás las gracias del favor imploro, jamás la dicha la persigo en calma; y el oro de su rubia cabellera!

Me rindo solamente a la que adoro, por la dulce ternura de su alma, y el oro de su rubia cabellera.

José M. Collantes.

Para ese viaje...

Es cosa de mandar más lejos que pelota de viento a cualquier Patrijo Buenafé que nos venga con la monserga de que hay que tomar en serio las cosas y los hombres. Porque nada existe tan ridículo como pasarse todo un año predicando desde la cátedra, y que al final resulte que los discípulos se han entretenido durante el curso en hacer pajarricos de papel con las hojas del texto. ¡Es para mandar a los discípulos y a la cátedra adonde se fue el Padre Padilla, que, según dicen, se fue bastante lejos!

Así en este asunto de los presupuestos municipales. Todo el año se ha pasado la prensa, sin distinción, exaltando a los señores concejales en lo que han creído conveniente para los intereses del pueblo, de cuya opinión se ha hecho eco multitud de veces; ha lanzado iniciativas, ha propuesto mejoras, ha aplaudido, ha censurado, ha hecho, en fin, todo lo que ha creído facilitaba a los señores ediles el cumplimiento de su misión con los mejores resultados posibles.

Los señores concejales, aparte alguno que hace gala de tener en cuenta a los periódicos menos aún que los electores le han tenido a él al no reelegirle—han recogido muchas veces las indicaciones de la prensa, han aparejado hacer caso de todo; y cuando después de la latísima discusión de los presupuestos, en los que creían ver una decidida energía puesta al servicio de una buena causa, llega el día en que han de aprobarse, se quedan en casa, impidiendo que tal cosa se lleve a cabo. ¡Todo el curso haciendo que atendían para luego no presentarse a examen! Para ese viaje nos podían haber ahorrado los señores concejales sus derechos de eloquencia, porque, aun cuando el exacto cumplimiento de su deber les obligase a discurrir las partidas, no creemos eran tan ardidas las cuestiones a resolver como para pasarse nueve sesiones hablando, con grave perjuicio de sus intereses particulares, abandonados en aras de los públicos.

Pero aquello ya fue; lo esencial es ahora, que en el próximo año de 1906 regirán los mismos presupuestos que en el presente de 1905, ni mejores ni peores para el pueblo; quizá algo peores, porque en ellos el déficit real en las cantidades consignadas es algo mayor que en los que debieron haber sido aprobados ayer.

Por otra parte, ¿no es algo extraña la conducta de los señores concejales no asistiendo a la sesión de ayer? Creemos que sí, y creemos más; que no será muy aventurado el suponer que bajo el terso cristal de estas apariencias haya algo que empañe la puzosa de las intenciones, aunque a veces, y esta pudiera ser una de ellas, hay malas intenciones que envuelven un beneficio positivo.

El pueblo, en general, creemos que ni pierde ni gana con que rijan los presupuestos anteriores; de una ó de otra manera del cuero le habían de salir las correas y, puestos a despellarle, igual le da que se le saquen en diez tiras que en cinco. Todo es cuestión de procedimiento. Será el uno algo más doloroso que el otro, pero siempre resultará que se consigue el mismo fin.

El que en realidad puede salir ganando es el que ocupe el sillón de la Alcaldía, porque las mayores consignaciones existentes en el presupuesto que ha de regir, le harán seguramente mucho más desembarazada su gestión administrativa.

La cosa ya no tiene remedio: malos ó buenos regirán los presupuestos municipales que debían terminar mañana.

Ahora, lo que hace falta es que sea nombrado Alcalde quien tenga el suficiente talento, la actividad, la energía que se requiere para sacar de ellos el mayor provecho posible en beneficio del pueblo.

De Torrelavega

Al pasar antayer por las inmediaciones de la antigua iglesia, un herrero, vecino de esta ciudad, apellidado Lora, sintió deseos de hacer con urgencia cierto asunto y para librarse de miradas indiscretas, se metió en unas tejamanas próximas y riuosnas.

No haría un momento que había entrado allí, cuando, por causa del fuerte viento sur que reinaba, la tejamanas de la tejamanas se vino abajo, desplomándose sobre aquel individuo que, por fortuna, pudo librarse de morir aplastado, gracias a un carro depositado en el local, que contuvo las

vigas, tejas y escombros, y debajo del cual se resguardó el sorprendido herrero.

Algunos vecinos le sacaron de aquel apurado trance; pero no sin los correspondientes rasguños.

El suceso fue ayer comentadísimo. —En las minas de Reocin, de la Real Compañía Asturiana, ocurrió a las cinco de la mañana del miércoles último un sensible accidente, por el disparo de un barreno.

Según dicen los obreros cargaron nueve barrenos y se retiraron, como de costumbre, al darles fuego, pero al contar las explosiones sufrieron un error y cuando todavía faltaba una se aproximaron. En aquel preciso momento explotó el último. Muchos consiguieron librarse de la lluvia de piedras que sobre ellos caía, pero no así los obreros Jacinto Ríos y otro, vecino de Ganzo, que resultaron heridos, el primero de bastante gravedad.

Presentaba una extensa herida en la cabeza y otra en el ojo izquierdo.

El otro obrero, Martiniano Fernández, sufrió también dos heridas: una en el pabellón de la oreja derecha y otra en el ojo del mismo lado.

Los dos fueron curados en el hospital de la Compañía por el médico don Gregorio del Campo.

—En las obras de Solvay tuvo la desgracia de ser alcanzado por una vagoneta el obrero Angel Hoyuela Castro. El médico don José Argumosa le curó de una herida en la cara palmar de la mano derecha y fractura del tercer metacarpiario.



Van a tomar posesión el primer día del año los concejales electos por el pueblo soberano.

El Ayuntamiento que se dispone a administrarnos constará de diecisiete ediles republicanos, siendo uno más: dieciocho, los concejales monárquicos. Si los primeros son listos y se mantienen compactos contra todas las intrigas que se hagan por separarlos, no tardando mucho tiempo llegarán a ser los amos, sino es que desde el principio se hacen dueños del otarro, pues todo suceder puede sin que se opere un milagro.

Una capital como ésta de abolengo democrático que lleva al Ayuntamiento a tantos repúblicanos, demuestra bien claramente sin precisión de más datos que en exigua minoría aquí están los reaccionarios. Si los liberales todos se movieran, imitándolos, sus ruinas maquinaciones con brío contrarrestando—como con la escuela laica recientemente ha pasado—nunca podrían los neos conseguir sus fines malos. Mas ya los liberales por indolentes ó apáticos a Cebrianes y Pantojas, libres dejamos el campo, que sea el Ayuntamiento al menos coto cerrado a la absorbente influencia de los buhos y los grajos!

En el recinto militar de Noroson (Estados Unidos) vive un ciudadano que cuenta 136 años de edad. Se halla todavía en perfecto estado de salud, no necesita anteojos, oye muy bien, come con mucho apetito y anda con ligereza. Nació en el siglo XVIII, vivió todo el siglo XIX, vive todavía en el siglo XX y por lo visto tiene trazas de asistir en vida a la catástrofe final del globo terráqueo.

Lo menos que debía hacer el Gobierno de los Estados Unidos era declararle monumento nacional.

Leo en un periódico de Granada: «Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo el reputado médico y celebrado profesor de piano don Cándido Peña Gallegos.»

Médico y pianista. Puede ser que ejerza a la vez las dos profesiones.

Hará tomar a los enfermos las medicinas con acompañamiento de piano. ¡Digo yo!

¡Caracoles! Ha dicho el ministro de Marina en el Congreso que él ha naufragado tres veces y ha varado muchas más, pues un oficial que no haya varado no ha cumplido con su obligación.

De modo que es una obligación de los marinos de Guerra la de varar. ¡Alabado sea Manolo!

Todo el mundo está pendiente en Santander de si, al fin, será ó no nombrado Alcalde San Martín.

Si lo consigue don Pedro,

se puede asegurar ya que si quiere ser ministro lo será.

Y diremos aquí todos, yendo del enigma en pos: —¡Lo que influyen las angulas, santo Dios!

Para EL CANTÁBRICO

CORRESPONDENCIAS EUROPEAS

Paris a fin de año.—Un libro interesante: recuerdos del tiempo viejo.—La generosidad de Victor Hugo.—Historia de los naipes.—La crucifixión en Francia y en España.—Nuestra juventud literaria.

¡Dulces y libros! He aquí las dos palabras que resumen en estos últimos días del año la vida de Paris. Editores y confiteros se esfuerzan a porfía por ofrecer al público los productos de sus respectivas industrias.

Sería imposible dar aquí una reseña, aunque fuese muy sucinta, de los libros que atraen la curiosidad de los lectores franceses y extranjeros. Me concretaré, pues, a citar los que más me han llamado la atención.

Titúlase el primero *Deuxième Jour de la Bohème*, por Filiberto Audebrand. Este decano de las letras francesas, cuyo nombre gozó hace bastantes años de no escasa notoriedad, no abandona la pluma, a pesar de sus noventa años, y revolviendo el arsenal de sus recuerdos, nos ha dado un libro delicioso, en el que vemos aparecer todas las grandes figuras de la literatura francesa en los últimos sesenta años.

Por sus animadas páginas, llenas de curiosas anécdotas, desfilan el insigne Carlos Nodier, el gran enamorado de nuestros romances, de algunos de los cuales decía que valían el dote de una infanta; el célebre Hegesipo Moreau, que a pesar de su talento poético murió en la miseria, habiendo tenido que trabajar, para comer, en su oficina de cajista de imprenta; el gran Lamartine, reducido en sus últimos años a una especie de mendicidad; el cancionero Gustavo Nadaud; el conde León, hijo natural de Napoleón, que murió en la mayor miseria hace 25 años; Teófilo Gautier, Julio Janin, Pablo de Saint-Victor, Gustavo Courbet, Augusto de Chatillon, poeta y pintor, que hizo los retratos de la familia de Victor Hugo; Desnoyers, que ha pasado a la posteridad por un solo verso contra Casimiro Delavigne, de quien dijo:

«*Est des morts qu'il faut qu'on tue,*
Hipólito Castille y otros ciento. Hablando de Victor Hugo cita una anécdota que demuestra que el gran poeta tenía el corazón bastante pequeño en ocasiones. Habiéndole escrito A. de Chatillon pidiéndole dinero, precisamente en el momento en que el autor de *Nuestra Señora de París* acababa de cobrar 500.000 francos como derechos de autor de *Los Miserables*, le contestó: «Mi querido amigo, usted es pobre y yo estoy proscripto. ¿Qué remedio tiene? Cada uno tiene que subir a su Gólgota.» En resumen: el libro del señor Audebrand es de lo más entretenido é interesante.

Otro de los libros más curiosos de los que han visto la luz recientemente es el publicado por el señor Henri d'Allemagne con el siguiente título: *Les Cartes à jouer du quatorzième au vingtième siècle*. Es la verdadera historia de los naipes, del gran libro de las cuarenta hojas, como decimos nosotros, que tiene tantos aficionados en todas las regiones del mundo y en todas las clases sociales, y del que se han hecho más ediciones que de ningún otro.

La obra forma dos elegantes volúmenes, enriquecidos con más de 3.000 reproducciones de cartas diferentes. Es la obra de un erudito y de un refinado y revela un trabajo enorme de investigación.

Desde el más humilde y primitivo de los juegos hasta el moderno *bridge*, que es hoy el juego de moda, no ha omitido ni uno sólo la erudición incansable del señor d'Allemagne. Habrá, seguramente, pocas obras tan sugestivas y llenas de atractivo como ésta.

Hay que confesar que esta clase de obras, hechas con tanto amor y con tanta riqueza de datos, sólo son posibles en países donde, como en Francia, los literatos no desdennan la tradición literaria y conocen la riqueza de su lengua. Desgraciadamente no sucede así entre nosotros. Con raras y honrosas excepciones, lo mismo en España que en las Repúblicas hispanoamericanas, la juventud literaria desconoce y hasta desprecia nuestro abolengo literario y deja a los extranjeros el cuidado de admirar y sacar del polvo del olvido a nuestros grandes ingenios de otros siglos. Llenos de un esnobismo de mal gusto, desdennan los raudales de nuestra hermosa lengua para embriagarse con el ajeno de ciertos literatos franceses que no son ni los mejores ni los más dignos de imitación. El *decaentismo*, *esteticismo*, *intellectualismo* y otras manifestaciones neuróticas de la evolución literaria en Francia han hecho estragos entre nosotros. Cuando echo la vista por los delirios que encuentro a cada paso en revistas y periódicos que se llaman literarios, me parece que sueño y que soy víctima de horrible pesadilla. No hace mucho me escribía uno de esos jóvenes literatos, por mal nombre, sometiéndome un ligero trabajo y me decía que durante quince años había seguido la evolución literaria de uno de sus ídolos, de un escritor francés, y no de los de primer orden, y que se lo sabía, como quien dice, de memoria. Apenas eché una ojeada por su escrito me convencí de ello. ¡Qué estilo!

La nota del día

por APELES MESTRES



—Pero ¿usted cree todavía en ese animal fabuloso que los antiguos llamaban pavo? —¡Ya lo creo!... ¡Como que ayer mismo yo comí de él! ¡pero, por Dios, no lo diga usted a nadie!

¡Qué gramática! ¡Qué desconocimiento del idioma! ¡Cuán galicismo! Había allí *cañas* por *bastones*, *dientes* por *armas* y otras lindezas por el estilo.

Si el joven en cuestión, en vez de emplear esos quince años en corromper su gusto, hubiera empleado siquiera una parte en cultivar nuestra rica lengua y nuestros admirables clásicos, hoy lo luciría más el pelo, literariamente hablando, y no andaría por esos periódicos excitando la risa de las personas sensatas, como el loro galapartista de Iriarte.

Miguel de Toro y Gómez.
Paris 26 de diciembre de 1905.

Para unos naufragos

Suscripción para los infelices naufragos del pallebot *Santo Domingo*, que llegaron a este puerto a bordo del vapor *La Champagne*:

	Pesetas.
Manuel Oroza.....	87 70
Mario G. Ansoarena.....	3 00
Juliano Marquessa.....	1 00
Miguel Berastegui.....	0 50
Jenaro Gómez.....	0 30
José Fernández Fernández.....	1 00
Antonio Bastervechea.....	1 00
Un maestro de obras.....	0 25
Antonio F. Baladrón.....	10 00
Hullero Asturiano.....	5 00
Santiago Gutiérrez.....	1 00
Ricardo Vello.....	2 00
Tadeo Martínez.....	5 00
Un amigo de M. Lecuona.....	5 00
Capital del V. Méjico.....	5 00
Eladio Villazana.....	1 00
Antonio Bastervechea.....	5 00
Un señor.....	1 00
J. Anavitario.....	5 00
Aldasoro y C.ª.....	5 00
Un señor.....	1 30
Otro ídem.....	1 00
Jenaro Vázquez.....	0 55
Antonio González.....	0 20
Suoceros de J. Correa.....	1 00
Pedro Bustillo.....	2 00
Un comerciante.....	0 50
Viuda de Soriano.....	1 00
Viuda de Puehlin.....	0 50
Varios vecinos del barrio de San Martín.....	4 00
Un alma caritativa de dicho barrio.....	10 00
Total.....	187 80

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Aja, Pombo, Gutiérrez Colomer, Ruiz y Peña, secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en los presupuestos para 1906 de los Ayuntamientos de Rionansa, Cillorigo, Bárcena de Pie de Concha, Cabuérniga, Peñarribia, Ramales, Villacarrido, Bárcena de Ciesro, Pesquera, Santurde de Reinoso y San Felices de Buelna; en los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Villafuete, Alfiz de Lloredo, Saro y Valdliga; en el padrón de prestaciones personales de Vega de Pas y en el expediente de suspensión del secretario del Ayuntamiento de Arenas don Cayetano Terán.

Devolver a don Policarpo Colás la fianza que tiene prestada para responder de los acopios para la carretera de San Miguel a Carasa.

Acceder a la prórroga solicitada por el contratista para la terminación de las obras de reparación y pintura de los puentes sobre los ríos Ebro y Bejinas, en la carretera de Orzales a Valdearroyo.

Quedar enterado de la real orden del 14 del actual dejando sin efecto la suspensión decretada por el Gobernador civil del acuerdo de esta Comisión, y que revoca dicho acuerdo, declarando que no ha lugar a admitir la excusa presentada por el concejal del Ayuntamiento de Ramales don Baltasar Rasines.

Aprobar el estado de precios medios de suministro a las tropas en los pueblos de la provincia durante el presente mes.

Aprobar varias cuentas.

Remitir al Gobernador el expediente de incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Camaleño don Celedonio Saborado.

Celebrar concurso para la adquisición de una máquina de imprimir.

CONTRA UN NOMBRAMIENTO

Como se había anunciado, a las ocho de anoche se celebró en el Casino Republicano un mitin para protestar de que pueda llevarse a cabo la designación anunciada del señor San Martín para Alcalde de Santander.

Al acto concurrió numerosísimo público, llenando el local donde se halla instalado el Casino y ocupando gran parte de la plaza de la Constitución.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, atacando todos muy duramente el nombramiento del señor San Martín para Alcalde de esta ciudad, nombramiento que, de confirmarse, dijeron, sería una indignidad. Afirmaron rotundamente que el pueblo de Santander rechaza el anunciado nombramiento, por entender que el designado carece de aquellas condiciones tan necesarias al que ha de ocupar un puesto de aquella naturaleza.

Expusieron asimismo que el viaje del señor San Martín a Madrid a mendigar la Alcaldía era una indignidad política y se atacó duramente al Poder central por la absorción que ejerce, abrogándose el derecho de conceder puestos, como el de Alcalde de Santander, que sólo debe ostentarlo aquel a quien se los confiere el pueblo.

Recomendaron a los concejales que no olviden que al Ayuntamiento se entra por la puerta, pero que también se puede salir por la ventana.

Terminaron recomendando a los concurrentes al acto que conservaran el mayor orden, con objeto de que la protesta fuese seria y unánime, sin extralimitaciones que la debilitasen, y que no dejasen de asistir a la manifestación que habrá de celebrarse el domingo, con el mismo fin que el acto que se celebraba.

Este terminó en medio del mayor orden, habiendo sido muy aplaudidos los oradores.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA MANIFESTACIÓN PROYECTADA NOS RUEGA LA PUBLICACIÓN DE LO SIGUIENTE:

«Al pueblo de Santander:»

Ante el temor de que pudiera ser un hecho cierto la designación de don Pedro San Martín para la presidencia de este Ayuntamiento de Santander, y en la convicción de que este noble y sufrido pueblo había de considerarlo como un acto ofensivo a su dignidad, y seguros de que nuestros convencidos responderán a esta invitación, les hacemos saber por esta que el día 31 del corriente, ó sea el próximo domingo, ha de verificarse, como protesta pública, la que nombramiento, una reunión pública, la que partiendo de las doce en punto de la mañana de la Alameda primera se encaminará al Gobierno civil para dar cuenta al digno señor Gobernador de la provincia del desagrado con que sería acogido por el vecindario en general aquel nombramiento.—*La Comisión.*»

LA GUESTIÓN DE LA CARNE

De algún tiempo a esta parte, en casi todas las poblaciones españolas, viene siendo el tema de actualidad la cuestión del precio de la carne. Es este un problema muy complejo, para cuya solución se requiere, además de un perfecto conocimiento del asunto, energías capaces de hacer frente al clamoreo de todos los intereses que se oren lesionados con la pretensión de la rebaja en el precio de la carne.

Los informes que se reciben de los mercados de ganado, coinciden en afirmar que el precio de éste ha descendido bastante. Por otro lado, en varios puntos españoles viene desembarcándose constantemente ganado argentino, lo que hace innecesaria la compra de él en los centros productores del país, con lo que su precio tiene necesariamente que descaer, si la ley de la oferta y de la demanda no es una fórmula ficticia.

La época en que nos hallamos contribuye también, por otra parte, a que el precio del ganado descienda, ya es sabido que ahora

no todos los labradores tienen en su casa el coto necesario para sostenerle durante el invierno...

Causas son estas, pues, que con otras varias que puedan influir más o menos directamente en el mercado...

En algunos puntos de la provincia, y fuera de ella, se ha pensado, y se han establecido, en las tablas reguladoras...

Por lo que se tiene en cuenta que en este asunto, como en otros, no es bien dejar aislada la acción oficial...

Al efecto, se emiten acciones de 25 pesetas y son ya muchas las personas que se suscribirán por buen número de acciones...

La idea, claro es, no es nueva, pero sí es muy práctica y puede dar beneficiosísimos resultados al vecindario...

Mucho debe pedirse en este asunto a la acción oficial; en primer término, que vea la manera de que los tabajeros rebajen el precio de la carne...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

al olor de ese dinero ha de resultar parido hasta algún carabenero.

Tiene gracia un periódico que al dar la noticia de un robo, todavía se extraña de que fuera el ladrón una persona elegantemente vestida.

¡Vamos, hombre! Lo que a mí me extraña es la candidez de los ladrones que se esfuerzan por salir bien vestidos a la calle para no hacerse sospechosos...

Porque, la verdad, yo en cuanto guapo a un elegante me abrocho la americana. Y eso que nunca llevo en el chaleco más de treinta y cinco céntimos.

Pero, con todo, es bueno prevenirse. Que donde menos se piensa salta un ladrón.

Uoleda. Jota.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra José Secades Tojedo, Ovidio Herrero, José Agudo Solana, José Gorrochategui, Manuel Lavín Cobo y Aurelio Ruiz Cruz...

Al efecto, se emiten acciones de 25 pesetas y son ya muchas las personas que se suscribirán por buen número de acciones...

La idea, claro es, no es nueva, pero sí es muy práctica y puede dar beneficiosísimos resultados al vecindario...

Mucho debe pedirse en este asunto a la acción oficial; en primer término, que vea la manera de que los tabajeros rebajen el precio de la carne...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

Pero ya hemos dicho que no se debe dejar sola la acción oficial, y si se cree que la particular no pueda prescindir de aquella...

tor Rodríguez Pons, José Saina Trápaga y Mariano Pérez Serrano. SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia Señoras don Leonardo Quedo Gómez, José Argos Azcona, Magín Puig Lagostera y Laureano Trueta García.

Capacidades Señoras don Antonio Mazarrasa Quintanilla y Alejandro Mediavilla.

Denuncias y sucesos

Reposos El señor Alcalde multó ayer en 10 pesetas a la señora Viuda de Soto y en 5 a don Arsenio Quintanilla, por haberles sido decomisado anteaayer pan frito de peso.

En la calle de Burgos chocó ayer, a las nueve de la mañana, un carro con el coche número 14 del Tranvía Urbano, resultando ésta con desperfectos. El carretero fue denunciado.

A las once de la mañana sofocaron ayer los bomberos un incendio que se había producido en la chimenea de la planta baja de la casa número 20 de Ruallasa.

Ayer tarde, a las cuatro, y al cruzar por la Cuesta del Hospital, tuvo la desgracia de resbalar y caer la anciana Manuela Carreras, produciéndose la fractura, por su tercio inferior, del peroné izquierdo.

Conducida a la Casa de Socorro se la practicó la oportuna cura, siendo después trasladada en una camilla al pueblo de Monte, donde vive.

También se cayó ayer tarde por el hueco de la escalera de su casa, en la Cuesta del Hospital y desde el primer piso, la niña Josefa García, de doce años de edad, causando una herida contusa en la región mentoniana, que la curaron en la Casa de Socorro.

Multas El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a un sujeto por faltar a la denuncia pública, y en 50 pesetas a los dueños de las casas de huéspedes establecidas en el cuarto piso de la casa núm. 15 de la calle del Arcobispo y primero de la núm. 32 de Euzanador, por no dar parte a la Inspección de Vigilancia de los huéspedes que admiten en sus casas.

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

LA MUELA DEL JUICIO A las nueve y tres cuartos (sección doble): La comedia en dos actos y en prosa, basada en el argumento de una obra francesa, por Mariano Pina Domínguez, GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ

La guardia civil de Reinosha ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Las Rozas a los vecinos de este pueblo Miguel Fernández, Justo Sáiz, Manuel Fernández, José Fernández y Eusebio Fernández, como presuntos autores de haber apedreado la casa de su convecino Ceclilio Gómez, en la noche del 25 del actual.

Instruido en el ministerio de la Gobernación el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía de Colindres contra providencia del Gobierno civil revocando otra de la Alcaldía recurriendo imponiendo una multa a don Juan Sánchez por infracción de las ordenanzas municipales, se ha concedido un plazo de veinte días para que los interesados puedan alegar y presentar los documentos justificativos que consideren conducentes a su derecho.

Por real orden del ministerio de la Gobernación han sido aprobadas las concentraciones de la guardia civil hechas en esta capital y fuera de ella, por la provincia de Colindres, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1902, y a disposición que se formen las correspondientes relaciones de pluses devengados por dichas fuerzas.

A la Junta que celebró anteaayer el Consejo de Administración del Monte de Piedad asistieron también los señores don Carlos Soro, y no Jado, como por un error dijimos en la reseña de la sesión, y don Gregorio Mazarrasa.

Junta municipal Por falta de número de señores asociados no se reunió ayer la Junta municipal para discutir y aprobar los presupuestos de 1905. Asistieron los señores don Antonio Baeza, don Felipe Sesma, don José Argos, don Isidoro Ubierna, don Alberto Gayo, don Víctor Pérez, don Alfredo Simón, don Saturnino González, don Lorenzo Blanchard, don Enrique Puente, don Casimiro Maroñas, don Rafael Martín, don Ramón Haya, don Atlano Vaquero, don Víctor Azoráte, don Eloy Mata, don Enrique Gorostegui, don José Rivas, don Casimiro Zas, don Valentín Araluce y don Fernando Herrero.

El alcalde señor Bustamante y los concejales señores Gómez, Ruiz (don E.), Elizalde, Lanza, Orallo, Campo, conde de Mansilla, Martínez y Toledo.

La lotería de Navidad Para el último sorteo de Navidad se vendieron en Santander 717 billetes y 42 en la provincia, que representan 759.000 pesetas. La cantidad que por premios, aproximaciones y reintegros ha correspondido a Santander en aquel mismo sorteo, asciende a 290.000, habiéndose llevado, por lo tanto, la lotería de Navidad, de Santander y la provincia, 469.000, muy cerca de medio millón de pesetas que hubieran hecho feliz a cualquiera.

En la noche del 24 del corriente mes fue apedreado la casa del vecino de Izara, José Gutiérrez García, sufriendo el edificio bastantes desperfectos.

Como autores de este hecho puso la guardia civil a disposición del Juzgado de Hermandad de Campes de Suso a los jóvenes León Gutiérrez, Manuel Ramos, Epifanio Olmo y Waldo Gutiérrez.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha concedido que los vapores de la Sociedad naviera «A. Coeh y Compañía», de la línea de Canarias, tengan la consideración de vapores correos y disfruten de los privilegios y ventajas concedidos a éstos, siempre que lleven gratuitamente correspondencia a bordo.

Instrucción pública El habilitado de los maestros, don Sergio José González, pagará, en los sitios de costumbre, los haberes de diciembre de 1905 en los Ayuntamientos de Cabezon de la Sal, Mazcuerras, Alfoz de Llorde, Udías y Valdáliga, el sábado 30 del corriente; en Comillas, Ruiloba, El Tejo, Ruente, San Vicente de la Barquera, Val de San Vicente, La Revilla, Lamadríd, Labarros, Cabuérniga y los Tojos, el domingo 31; en Mionansa, Herreñas, Lamasón, Tudanca y Polaciones, el lunes 1.º de enero, y a todos los maestros de los siete Ayuntamientos de Liébana y a los de Poñarrubia el martes 2 del mismo mes.

Los haberes de los jubilados viudos y huérfanos del magisterio de primera enseñanza correspondientes al cuarto trimestre se pagarán desde el 31 de diciembre al 8 de enero próximo, así como también los de don Gregorio Polán, don Dolores Obregón y don Antonia Layán.

Nuestro correlpondal del Valle de Rocío nos comunica la noticia del fallecimiento, ocurrido en el pueblo de Puente de San Miguel, el miércoles 27 del corriente, de la respetable y virtuosa señora doña Encarnación Sánchez Peña, viuda de González, persona muy estimada en aquel valle, así como toda su familia.

Reciba esta nuestro más sentido pésame, y muy especialmente al hijo y hermano de la finada, don Ramón González Sánchez y don Antonio Sánchez Peña, farmacéutico y médico, respectivamente, de aquel citado pueblo.

Un individuo llamado Víctor Rodríguez entró anoche en un establecimiento de la calle Alta, y porque no se le quiso despaohar una copa tuvo una cuestión con el dueño, Félix Gambarte. Cuando los dos reñían se acercó a Rodríguez otro sujeto que estaba en la taberna, llamado Saturnino Pérez Blanco, y con una navaja pequeña le dió varios golpes en una pierna, produciéndole tres heridas.

Rodríguez fue curado luego en la Casa de Socorro.

Se interesa la presentación en las oficinas de la guardia municipal de don Aurora del Río y de Pedro Quintana, hijo de Jerónimo.

El «Allemania» Al anoche entró ayer en nuestro puerto el hermoso vapor alemán, de la Compañía «Hamburg-America-Linie», Allemania, procedente del Havre. Hoy saldrá para Habana y Veracruz.

Tribunal que se constituye Hoy, a las once, se reunirán en el salón de sesiones de la Diputación provincial los señores que componen el tribunal examinador de secretarios de Ayuntamientos, conforme al Reglamento vigente del secretariado municipal. El objeto de dicha reunión, según convocatoria, es constituir el referido tribunal.

Ayer falleció en esta ciudad la joven Eufemia Güemes Solórzano. A sus desconsolados padres y hermanos enviamos nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida.

La guardia civil de los puestos de Puente Arce, Laredo, Cayón y Hazas en Cesto, ha denunciado a varios vecinos de aquellos términos por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comunales.

Telegramas detenidos De Castro.—Félix Gómez, Magallanes, 4. De Burgos.—Joaquín del Monte.

El remedio específico contra el estreñimiento es la Cascarina Leprince. La Cascarina es ventajosamente conocida en el mundo entero y no debe confundirse con los preparados similares de cascara.

Ya ha salido el número de diciembre del Boletín de novedades publicadas en Francia. Es una excelente publicación, llamada a prestar grandes servicios, esmeradamente impresa, que contiene unas 400 obras dadas a luz recientemente. Están metódicamente repartidas en las siguientes secciones: Anuarios, Bellas Artes, Bibliografía, Derecho, Diccionarios, Economía doméstica y rural, Enseñanza y Pedagogía, Geografía, Historia, Literatura, Filología, Religión, Ciencias agrícolas, Ciencias generales, Ingeniería, Medicina, Ciencias militares, Ciencias naturales, Deportes y juegos.

Los editores señores Miguel de Toro é hijos, 225, rue de Valenciennes, París, envían gratuitamente el citado Boletín a todo el que lo pida por carta ó tarjeta postal.

El día 27 del corriente ha fallecido en Madrid, a la temprana edad de 23 años, el joven don Julio de Diez Limiñana, hermano del diestro Dario é hijo de nuestro particular amigo don Juan Jesús de Diez Vieairo.

A éste, así como a su esposa y a su hijo Dario y demás hermanos y familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que en estos momentos los aflige.

En la Tesorería de Hacienda se han recibido las láminas intransferibles del 80 por 100 de Propios, pertenecientes a los Ayuntamientos de Voto, Corvera, Udías, Villafuero, Luena, Puente Viego, Noja y Arnuero.

El 93 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Movimiento marítimo DÍA 29 Buques entrados. Peña Angustina, de Troon, en lastre. Irida Hond, de Burdeos, en lastre. Cabo Trafalgar, de Coruña, con carga general. Allemania, de El Havre, con carga general.

Buques salidos. Orconera, para Rotterdam, con mineral. Baracaldo, para Rotterdam, con mineral. Swanesa, para Swanesa, con lingote. Urd, para Euzanador, con carga general. Segundo, para Gijón, con carga general. Cantabria, para Gijón, con carga general.

Mareas de hoy Pleamareas: 5'58 mañana y 6'19 tarde. Bajamareas: 00'00 mañana y 0'19 noche.

SALA DE ARMAS DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado

«El Correo de Cantabria» Con el número de ayer cesa de publicarse en esta capital, por ahora, según manifiesta su director propietario, El Correo de Cantabria.

Partido republicano Se nega a los afiliados a este partido, en el Astillero, concurrir al local del Comité el sábado 30, a las ocho de la noche. Se liquidarán las cuentas como fin de año y se repartirán entre los afiliados que concurren, los fondos que haya sobrantes; asimismo se nombrará nueva Junta para el año próximo. Astillero y diciembre de 1905.—El presidente, Eloy Jauregui.

Matadero ROMANO DE AYER Rosos mayores, 24; menores, 11, kilos 4,358. Cerdos, 7; kilos, 628. Corderos, 26. Para el extrarradio: Mayores, 1; menores, 2, kilos, 875. Cerdos, 1; peso, kilos, 69.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 760; a las doce, 761'5; a las cuatro de la tarde, 763.

Termómetro A las ocho de la mañana, 12; a las doce, 15'2; a las cuatro de la tarde, 14. Máxima, 18'3. Mínima, 9. Tendencia del barómetro, subir.

«LA PERLA» 13—Ribera—13 Ha quedado abierto este nuevo establecimiento, en donde el público podrá encontrar todo lo concerniente al ramo de ultramarinos. Especialidad en artículos para Pascuas; mazapanes, turrones, exquisitos vinos y licores, dulces, conservas, capones de Bayona, pollos del Mans, ovas de Burdeos, y en una palabra, cuanto el más exigente pueda apetecer.

«LA PERLA» 13, Ribera, 13 (teléfono núm. 73) Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

El dueño del establecimiento «Vida Nueva» hace saber al público que tiene a la venta una gran colección de canarios, Tintras del Harz, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos. Gansos, loros, periquitos, tittis y monos.

BAILÉN, NÚMERO 2 Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmolejable como jabón de tocador. Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Santander y su provincia Droguería Pérez del Molin y Compañía.

El café tostado marca «Tres Coronas» es un café de primera, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracillito y Hacienda, de Puerto Rico, y se expone en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL—Blanca, 19

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodotónica fosfatada arsenical. Si no quiere usted ser calvo, use el OÉFIRO DE ORIENTE LILLO



MADRID

Table with 3 columns: Item, Día 26, Día 29. Lists various market items like 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', etc.

BARCELONA

Cierre del Bolsin Barcelona 29.-1900.

Table with 3 columns: Item, Día 26, Día 29. Lists market items like 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', etc.

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentin F. Cárcava.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table with 3 columns: Item, Día 26, Día 29. Lists market items like 'Acciones Ferrocarril Santander a Bilbao', etc.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Acciones Banco Mercantil, sin liberar, 103.90 (pesetas 25.000).

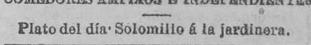
COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palaco del señor García Nájera, teléfono 200.

Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Solomillo a la jardinera.



(Primera Conferencia, de anoche)

Congreso

Ocupa la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo y abre la sesión a las 3.15 de la tarde.

El señor Muro hace notar que vamos a entrar en el año nuevo y no se aprobaron los presupuestos de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de suplementos de crédito. Contesta a varias preguntas hechas en sesiones anteriores.

Hace un ruego el conde de Morolla. El señor Rancés se ocupa de infracciones electorales cometidas en Vilademuls.

Alude a un suelto publicado en el Heraldo y en el que se suponía que el señor Estóvanez presentaba su candidatura para hacer el juego de los catalanistas.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. El señor Francos Rodríguez recoge las alusiones que le ha dirigido el señor Rancés.

Este rectifica. El señor Nogués dice que el señor Estóvanez no se ha presentado nunca candidato por ninguna parte. Salio diputado por Madrid porque los electores republicanos le eligieron, y en Vilademuls sucede lo mismo.

Dirigense otros varios ruegos. Pregunta el señor Soriano si el día

15 de enero se reanudarán las sesiones. Pregunta por qué no se trae al Parlamento el acta de Teruel ni se emite dictamen.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que en enero se volverán a abrir las Cortes.

Explica la ausencia del señor Moret, por tener necesidad de asistir al Senado.

El señor Soriano: ¿Habrá sesión mañana? El ministro de Gracia y Justicia: Creo que sí.

El marqués de Teverga dice que el acta de Teruel no se ha dictaminado por faltar documentos que pueden influir en la validez de la elección.

Interviene el señor Oyarzabal y el señor Nogués hace algunas aclaraciones.

Se ocupa el señor Soriano de la elección de Teruel y cita una porción de incidentes curiosos que dejan pequeñas las aventuras de las novelas de Julio Verne.

Hace historia de la causa incoada con motivo de esta elección y lee su resultado, haciendo resaltar que se pide el procesamiento del señor Enriquez por causas nimias.

El marqués de Teverga defiende la conducta de la Comisión. El señor Garnica explica la actitud de la Mesa en esta cuestión.

Rectifica el señor Soriano y muestra su extrañeza de que tarden tanto en venir a la Cámara los suplicatorios para procesar al señor Enriquez, cuando los suyos vienen tan pronto.

El pueblo de Teruel se siente indignado con los tiquis miquis parlamentarios que hacen que aquel distrito se halle sin representación en el Parlamento.

Pide que cuanto antes se dilucide este asunto. Dice que está dispuesto a hablar muy claro del jefe del Gobierno, del ferrocarril Central de Aragón y de otras muchas cosas que seguramente escandalizarán a la Cámara.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que puede hablar de todo cuanto quiera, que él le contestará.

El señor Soriano: ¡Naturalmente! ¡Como que por eso le pagan a su señoría! (Risas.)

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa de lo ocurrido en la comisión con los trabajos de actas pendientes.

Dice que los suplicatorios para procesar al señor Enriquez están en la Cámara, pero hay una comisión especial que ha de dictaminar sobre lo malo hecho.

El señor Soriano: Yo no defiendo el acta. Lo que quiero es que se dictamine y ese dictamen venga a la Cámara para discutirlo.

Interviene en el debate el señor Martín Sánchez y dice que en cuanto llega un suplicatorio a la Cámara, está a disposición de todos los diputados.

Pide que los suplicatorios se coloquen sobre la mesa, para que puedan examinarse todos.

El señor Garnica dice que los pliegos vienen cerrados y lacrados y la Mesa no los puede abrir. Sólo puede hacerlo la comisión.

El marqués de Teverga vuelve a defender a la comisión. Pretende hablar nuevamente el señor Martín Sánchez, pero el Presidente dice: Orden del día; y las oposiciones protestan ruidosamente.

El señor Nogués pide que se dé cuenta de una proposición que tiene presentada. Accede el Presidente a que se lea, y así se hace.

En la proposición se pide que se autorice al Congreso para examinar los suplicatorios que afectan al acta de Teruel.

El señor Domínguez Pasqual dice que los suplicatorios no tienen el carácter de documentos secretos a que alude la ley de Enjuiciamiento.

El ministro de Gracia y Justicia estima que la proposición entraña gravedad. Respecto al caso del acta de Teruel solicita la opinión de las personalidades de la Cámara, pues el Gobierno no tiene interés en que se resuelva el asunto de un modo ó de otro.

Rectifican los señores Domínguez Pasqual y García Prieto, y se toma en consideración la proposición del señor Nogués.

El señor Azcárate estima que ante todo debe ser proclamado el diputado electo. Interviene el señor Celleruelo y rectifica varias veces los señores García Prieto, Azcárate y Nogués.

Expone su criterio el señor Sánchez Guerra, a quien contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Garnica defiende la conducta de la Mesa, y en votación nominal se desecha la proposición, por 70 votos contra 53.

Prevía la lectura del apéndice al Reglamento de la Cámara, el señor Romoo pide que se nombre la Comisión especial que ha de entender en los suplicatorios y que éstos se traigan a la Cámara.

El señor De Federico dice que apenas se constituyó la Cámara se acordó aplazar la cuestión de los suplicatorios hasta después de aprobar los Presupuestos.

Se entra en el orden del día. El señor Nogués impugna el proyecto de restablecimiento de los Pósitos.

Le contesta el señor Irazo y se aprueba el proyecto. El señor Moret pronuncia un gran discurso diciendo que las Cámaras suspenderán las sesiones hasta el 15 de enero.

Entonces se abordarán los proyectos anunciados y los que están sobre la mesa, como los de alcoholes y de reforma arancelaria.

Durante este periodo de suspensión, se tratará del problema de Cataluña y del de Andalucía. Se harán las reformas posibles en la ley municipal.

Aceptó el compromiso de abrir un amplio debate político. Encareció la conveniencia de que cuando se reanuden las sesiones éstas sean de seis horas.

Y se levanta la sesión a las siete y media de la noche. Senado

El señor Parres y Sobrino ruega al Gobierno que remita a la Cámara el expediente de indemnización a los súbditos españoles que sufrieron quebrantos a causa de la guerra civil de Venezuela en 1892, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Se aprueba el proyecto de ascenso de los segundos tenientes de la reserva. Se entra en el orden del día, y se pone a discusión la sección octava, ministerio de Fomento.

El ministro expone el plan que se propone implantar en el departamento de su cargo. Declara que si el Gobierno creyese que para llevar a cabo dicho plan era necesario llegar al déficit, se llegaría.

El Gobierno se dispone a realizar obras públicas no sólo en Andalucía sino en toda España. Dice que presentará tres proyectos relativos, a un plan general de obras públicas comprensivo en cuatro años, el referente a la variación de rumbo de dichas obras y el de conservación de los caminos vecinales.

El coste total de dichas obras será de cien millones, divididos en cuatro presupuestos, a razón de 25 millones en cada uno. Termina su elocuente discurso expresando que no lamentará tanto que haya caído España, como si ésta no pudiese levantarse.

El Presidente manifiesta que, interpretando los deseos del Gobierno de que los presupuestos estén aprobados antes del primero de año, propone celebrar mañana sesiones de nueve de la mañana a una de la tarde y desde las tres en adelante, sin perjuicio de habilitar el domingo, si las circunstancias lo requieren.

El señor Poggio consume el primer turno en contra de la totalidad, excitando al Gobierno para que se cuide del fomento y progreso de las islas Canarias.

Le contesta el ministro de Fomento que ya el Gobierno expresó en el Congreso que se preocupaba de la situación de tan importante archipiélago. Concluye diciendo que cuando se nombra a la Península, se entiende que se habla de Canarias, por ser ésta parte integrante de España.

El señor Allendesalazar recoge algunas de las afirmaciones hechas por el ministro de Fomento. Cree que, no sólo se debe variar el plan de obras por el mal rumbo seguido, sino por ser injusto.

Expresa que desea un gran éxito al señor Gasset. Este muéstrase conforme con algunas de las aseveraciones hechas por el señor Allendesalazar.

El señor Arias Miranda (de la comisión) contesta a los señores Poggio y Allendesalazar.

Consumo el tercer turno en contra el señor Cárdenas, abogando por que se concedan mayores recursos a la agricultura. Pide que se aumente el personal técnico en Fomento.

El señor La Bastida, en nombre de la comisión, le contesta, mostrándose conforme con él en lo referente a la agricultura. Léese un artículo adicional del señor Herrero, y se aprueba la totalidad pasándose a la discusión del articulado.

Sin discusión se aprueban los primeros capítulos. Después de desecharse varias enmiendas

de intervenir diversos oradores se aprueba el presupuesto de Fomento. Pónese a discusión el de Hacienda, y no se debate la totalidad.

Apoya una enmienda al capítulo primero el señor Allendesalazar, pidiendo el restablecimiento de los gastos de representación al representante del Estado en la Tabacalera.

El señor Reig, de la Comisión, explica los motivos de la supresión de esa partida, impugnando la enmienda, que es desechada.

Sin debate se aprueba todo el articulado. En votación ordinaria se aprueba el dictamen declarando leyes los decretos de 6 de abril y 12 de septiembre últimos sobre los derechos arancelarios sobre los trigos y las harinas.

Reúnense las secciones, y reanuda la sesión, se da cuenta del resultado y se da por terminada la labor del día.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 30.—2'30. Congreso de Higiene

El señor Fernández Caro ha sido nombrado representante de España en el Congreso de Higiene que ha de reunirse en Lisboa.

Enfermo

Hállase acatarrado el ministro de Marina, no habiendo asistido a las Cámaras.

Regreso

A las doce de la noche de hoy sábado emprenderán el regreso a Madrid el Rey, el conde de Romanones y demás expedicionarios que concurrieron a la cacería de Santa Cruz de Mudela.

Una conferencia Habla Moret

En la Presidencia celebraron una conferencia los señores Moret y García Prieto. Decíase que el ministro de Gracia y Justicia le había leído al Presidente el proyecto sobre difamación.

El señor Moret dijo que en la conferencia trataron de un asunto urgente distinto de ese proyecto. Cree el señor Moret que la Conferencia de Algeciras durará hasta el 16 de enero.

También dijo el señor Moret que era probable que el domingo celebrara sesión el Senado, porque tal vez sufra modificaciones el articulado de los presupuestos y haga necesario el nombramiento de comisión mixta.

Los Consumos

El martes se reunirá la Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar el problema de la sustitución del impuesto de Consumos.

Comisión de Presupuestos

Por la tarde se reunió la comisión de Presupuestos del Congreso para dictaminar en los suplementos de crédito que leyó el señor Salvador en la sesión. Se distribuyeron las ponencias los asuntos pendientes.

Se acordó celebrar el domingo por la noche un banquete en Lhardy en honor de los señores Alvarado, marqués de la Vega de Armijo y Moret, por el término de las tareas de la Comisión.

Martitegui

En el expreso marchó a Barcelona el general Martitegui, siendo despedido en la estación por toda la minoría villaverdista, el ministro de la Guerra, varios generales, entre ellos el Capitán general de Castilla la Nueva y unos 600 oficiales de la guarnición de Madrid.

El príncipe de Battemberg

Ha llegado a Málaga el príncipe Luis de Battemberg, almirante de la escuadra inglesa, con dos hijas, primas de la princesa Ena, quienes habfan salido para visitar Granada.

Con este motivo se habló de que acompañaba a sus primas la princesa Ena y se supuso que se verificaría una entrevista del Rey con su prometida. El señor Moret negó dichos rumores.

Una elección

En la votación verificada en el Senado para elegir el vocal que faltaba en la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de obras de ensanche fue derrotado el Gobierno.

Resultado elegido por 15 votos el conde de Esteban Collantes contra el señor Ruiz de Velasco, que sólo obtuvo 12.

Suplementos de crédito

Los suplementos de crédito leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda importan 9.005.459 pesetas.

Para hoy

En el Senado habrá hoy sesión doble para adelantar el trabajo. Empezará a las nueve de la mañana, y se suspenderá a la una de la tarde y se reanuda a las tres.

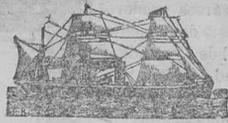
Advertisement for 'LA SEÑORITA Eufemia Güemes Solórzano' who died yesterday at age 22. Includes text: 'Su deseconsolado padre don Anastasio Güemes; sus hermanos Nicolás, Julio y Fermína; su abuela, sus tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus numerosos amigos se dignen encomendarla a Dios...' and 'Santander 30 de diciembre de 1905.'

Advertisement for 'LA MAR JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA PARA AGUINALDOS' with text: 'Conviene visitar esta casa para ver las grandes rebajas de precios que se han hecho en todos los géneros de la temporada de invierno. Sólo hasta el 15 de enero próximo'

Large advertisement for 'COGNAC BARBIER' featuring text: 'Según despatches de Roma dicen que Pío X se halla muy preocupado por la resistencia de ciertos Obispos franceses a la aplicación de la ley de separación de la Iglesia del Estado...' and 'PARA REYES Dónde más bonita y variada colección de juguetes exista, es en la calle de la Blanca, número 8, Vinda de Soriano, La X. Precio fijo.'

HAMBURG-AMERIKA LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)



COMPANIA HAMBURGUESA Sud-Americana

El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

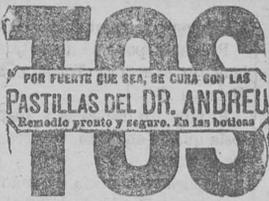
ALLEMANIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Table with 2 columns: Destination (Havana, Veracruz and Tampico, Buenos Aires and Montevideo) and Price (Pesetas 195, 235, 250) including taxes.

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.



Ramón Escalante

HORTICULTOR Y FLORICULTOR. Magallanes, 36. - Santander. Altas novedades en árboles frutales y maderables; arbustos de sombra y de adorno, etc.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana a siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción primer piso de la calle de la Compañía, número 3.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.

El Talismán

Calle de Colosta, frente a la Plaza Nueva SANTANDER. Grandes rebajas por reforma de local.

Desconfiad de las Imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao.

Este preado se parrecomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicente Vera. Libro curioso e interesante.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.-Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente. — A las excelentes condiciones alimenticias del AOEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

TEJERIA TRASCUETO. NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTAÑESA. Situada en REVILIA DE CAMARGO (Santander). 3 MEDALLAS DE ORO EN 1905.

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! DEPILATORIO DE LOS ANGELES. Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar.

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias. Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT. Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina.

Máquinas de escribir REMINGTON. Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores. Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles.

Ocasión. Venta de un tranco de caballos y un caballo para enganchar solo, ambos jóvenes. También se venden varios coches semi-nuevos y guarniciones de todas clases.

Curación ó alivio de los MALES ORÓNICOS del PECHO. DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA y TISIS. Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar.

IMPOTENCIA debilidad genital del hombre. ESTERILIDAD EN LA MUJER. Ocasional por la lucha de la vida, pérdida seminal, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, etc.

Gonosan. Se compone de los elementos puros y curativos de Kava Kava y de Esencia de Sándalo de las Indias Orientales. Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos.

Table with 5 columns: Año, Casos consultados, Curaciones segun testimonios, Negativas segun cartas, Más tiempo. Data for years 1903 and 1904.

SOLUCION BENEDICTO de glicerato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escarfulismo, etc.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estropeados, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALPALINAD. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

(1) Estos datos se refieren a los conocidos por nosotros, pues deben existir muchos más, ya que la venta en 1901 ascendió a 14.704 frascos, y en 1904 se aumentó a 37.315 frascos.